

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 120

## 2.3. OTROS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2020-4022** *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución parcial definitiva de la Convocatoria Permanente 2019 para participar en la provisión de plazas básicas de todas las categorías, excepto la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria, mediante Comisión de Servicios en Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 14 de febrero de 2020.*

Doña Cristina Torres Tato ha interpuesto un recurso de alzada frente a la resolución parcial definitiva de la Convocatoria Permanente 2019 para participar en la provisión de plazas básicas de todas las categorías, excepto la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria, mediante Comisión de Servicios en Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 14 de febrero de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial, número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 16 de junio de 2020.

La secretaria general,  
Sara Negueruela García.

2020/4022

CVE-2020-4022